

V. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA

En este apartado se identifica si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.

De acuerdo con el cuestionario aplicado y la información proporcionada por la dependencia, no se mostraron documentos que soporten una planeación estratégica inicial, de donde se desprendan planes y/o proyectos encaminados a apoyar el cumplimiento del Programa operativo anual.

Como parte de la revisión se solicitó el plan de trabajo anual, sin embargo, La dependencia no proporcionó evidencia de contar con un plan de trabajo formalizado que siga un procedimiento establecido en un documento. De acuerdo con la entrevista realizada, se presentaron evidencias de que la dependencia sí realiza el control de las actividades, de las cuales realiza mediciones y controles por medio de sus sistemas, sin embargo, no se encuentran documentadas debidamente, ni concentradas en un plan de trabajo como tal.

La dependencia no entregó información de evaluaciones realizadas al programa. Producto de la revisión no se encontraron evidencias de que se haya realizado alguna evaluación.

Los temas importantes para evaluar por instancias externas no fueron respondidos por la dependencia, sin embargo, derivado del análisis se puede concluir que son varios los temas que son susceptibles de evaluar, tales como, el impacto que el programa ha causado en el receptor de los bienes y servicios, el diseño de los indicadores, elaboración de un plan estratégico, entre otros. Lo anterior con el fin de determinar los aspectos que proporcionen elementos que aseguren que el programa cuenta con herramientas técnicas que permitan asegurar que se cuenta con un programa estructurado y con una correcta orientación hacia resultados.

En cuanto a la generación de información, la dependencia determina la vinculación del programa con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal y Municipal, sin embargo, no entrego evidencia de que realice la vinculación de los resultados con el programa sectorial, especial, institucional o nacional; tampoco se recaba información en cuanto a la población beneficiada, sus características socioeconómicas, y el impacto que el programa ha tenido en ellas.

Respecto a la información para monitorear su desempeño, la dependencia realiza el control de sus recursos en el Sistema Integral de Armonización Contable (SIAC, dicho sistema genera la información en tiempo real, es decir está actualizada y disponible para realizar el seguimiento permanente. La información que ahí se produce, es utilizada para el cálculo de los indicadores de la MIR. También se cuenta con dos sistemas para medir los avances de las actividades del programa, tales como, recolección de residuos sólidos, relación en mapas y listados de los semáforos en funcionamiento, alumbrado público y áreas verdes adoptadas, que permiten conocer la cobertura que tiene el programa; sin embargo, no se presentó evidencia de algún medio de validación.

En conclusión, no se encontró evidencia de contar con instrumentos de planeación debidamente documentados, como lo sería un programa de trabajo anual, en donde se identifiquen claramente las actividades a realizar, aunque, el seguimiento de las actividades se realiza de manera aislada por cada encargado, no se tiene formalizado en un plan de trabajo. De igual forma, se encontró que se recaba la información para monitorear las metas de la MIR de manera oportuna, sin embargo, el seguimiento en general de los servicios públicos se realiza por medio de diversos sistemas.

En relación con este apartado se identifican los siguientes aspectos susceptibles de mejora:

1. Elaborar planes de trabajo, que contemple la documentación de la elaboración, de la difusión de dicho plan a los responsables de los procesos y la determinación clara de metas y actividades, incluyendo en el documento del procedimiento las fechas para su revisión y actualización.
2. Incluir como parte del proceso diario de actividades y mayormente durante la planeación, las recomendaciones provenientes de procesos de evaluación internos o externos, que aporten elementos para mejorar el uso de los recursos y los resultados que se espera obtener, logrando con ello, atender y reforzar cada una de las áreas de oportunidad identificadas.